



Con Dignidad,
¡CUMPLIMOS! 



Cierre Empalme ante el Pueblo

Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

Legados y Logros

Cierre Empalme ante el Pueblo

1

**Subcomité Sectorial
Vivienda, Ciudad y
Territorio**

(5 min)

Oficina Asesora
Planeación

2

Balance de mesas
(5 min)

Oficina Asesora
Planeación

3

**Micrositio empalme
ante el pueblo**

(5 min)

Oficina Asesora
Planeación

4

**Palabras de la
Ministra**

(5 min)

Ministra de
Vivienda, Ciudad
y Territorio

1. Subcomité Sectorial Vivienda, Ciudad y Territorio

"Por la cual se crea y organiza el Subcomité Sectorial de Vivienda, Ciudad y Territorio para el proceso de empalme del Gobierno Nacional."

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 61 de la Ley 489 de 1998, y en desarrollo de la Directiva Presidencial No. 06 del 1 de julio de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 208 de la Constitución Política dispone que: "Los ministros y los directores de departamentos administrativos son los jefes de la administración en su respectiva dependencia. Bajo la dirección del Presidente de la República, les corresponde formular las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley."

Que, así mismo, el artículo 209 de la Constitución Política dispone que: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley."

Que el artículo 3 de la Ley 489 de 1998 dispone que "La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. (...)"

Que, el artículo 41 de la Ley 489 de 1998 determina que "La orientación, control y evaluación general de las actividades de los organismos y entidades administrativas corresponden al Presidente de la República y en su respectivo nivel, a los ministros, los directores de departamento administrativo, los superintendentes, los gobernadores, los alcaldes y los representantes legales de las entidades descentralizadas y sociedades de economía mixta de cualquier nivel administrativo. (...)"

Que el Decreto Ley 3571 de 2011 establece los objetivos, estructura orgánica y funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, determinando su rol como cabeza del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda), de acuerdo con el Decreto 555 de 2003, es una entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, encargada de consolidar el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, y ejecutar las políticas del Gobierno Nacional en materia de vivienda de interés social urbana.

Que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), conforme a lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y el Decreto 2882 de 2011, es una unidad administrativa especial con personería jurídica de la administración pública central, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que ejerce funciones de regulación sectorial.

Que, la Directiva Presidencial No. 06 del 1 de julio de 2026 dispuso la conformación de Subcomités Sectoriales en cada ministerio y departamento administrativo, con el objeto de planear, organizar, recopilar y consolidar la información administrativa, financiera, de proyectos y misional requerida para el proceso de empalme del Gobierno Nacional, así

Subcomité Sectorial para el proceso de empalme

Resolución 0400 del 6 de julio de 2026

Subcomité Sectorial de Vivienda, Ciudad y Territorio

Instancia técnica de carácter temporal encargada de la planeación, organización, recopilación y consolidación de la información administrativa, financiera, presupuestal, misional y demás información requerida para el proceso de empalme

Funciones

- Coordinar del proceso de empalme
- Definir de metodología empalme
- Coordinar la implementación de la Directiva Presidencial 06 de 2026.
- Articular la consolidación de presentaciones e informes para el empalme
- Coordinar el cargue oportuno de la información y documentación en el 'Datálogo' del DNP
- Hacer seguimiento al proceso de empalme

Secretaría Técnica del Comité – Oficina Asesora de Planeación

Coordinación las mesas de empalme con las dependencias del Ministerio, Fonvivienda y la CRA conforme al cronograma y la metodología definidos

Integrantes subcomité sectorial de empalme

Ruth Maritza Quevedo Fique	Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio (E), quien lo presidirá
Aydee Marqueza Marsiglia Bello	Viceministra de Vivienda
Ruth Maritza Quevedo Fique	Viceministra de Agua y Saneamiento Básico.
Luis Roberto Cruz	Secretario General MVCT
Rodrigo Bernal	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Magaly Cala Rodríguez	Asesor grado 18 del Despacho de la Ministra.
José Alejandro Bayona Chaparro	Director del Sistema Habitacional
Arturo Galeano Ávila	Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA
Gloria Esperanza Narváez Tafur	Directora Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA
María Clara Rodríguez González	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Jose Jorge Roca Martínez	Jefe Oficina Control Interno (Invitado)

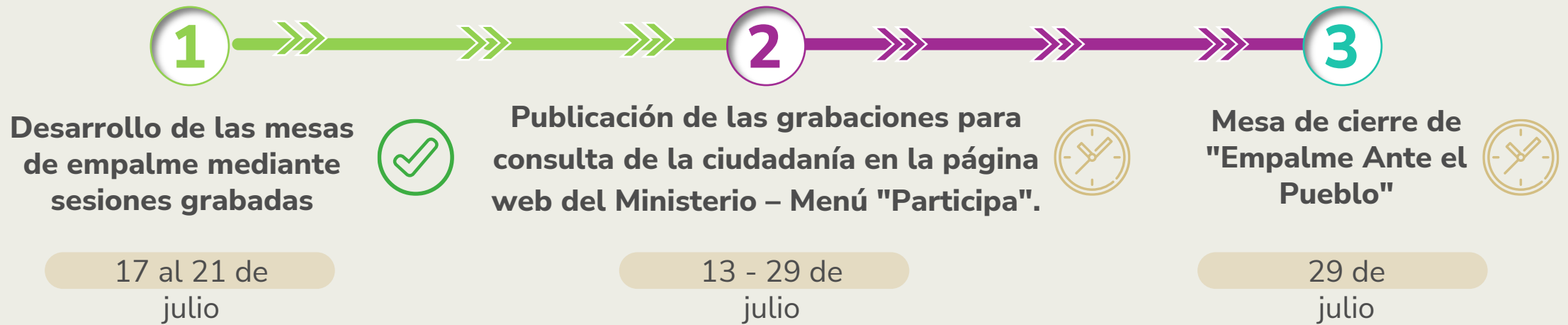
Secretaría Técnica del Comité – Oficina Asesora de Planeación

Coordinación las mesas de empalme con las dependencias del Ministerio, Fonvivienda y la CRA conforme al cronograma y la metodología definidos

Desarrollo metodología “Empalme ante el pueblo”

Metodología común para la presentación organizada y transparente de la gestión institucional.

Mesas de empalme 17 – 29 julio



Aspectos Clave:



Mesas Presenciales



Transmisión en vivo, video o grabación de audio de la reunión según lineamiento



Alineado al programa de transparencia y ética publica

2. Balance mesas de empalme



Balance mesas de empalme

No.	Mesa	Fecha	Líder	Estado
1.	Instalación, sector, legados y logros	14 de julio	Ministra y Viceministras	✓
2.	Componente administrativo Ministerio	14 de julio	Secretaria General y Oficina Asesora de Planeación	✓
3.1	Transformación de la Política de Vivienda	15 de julio	Viceministra de Vivienda y DSH	✓
3.2	Soluciones Habitacionales	15 de julio	DIVIS, DVR, DSH	✓
3.3.	Ordenamiento Territorial	17 de julio	Directora Espacio Urbano y Territorial	✓
3.4.	Barrios de Paz	17 de julio	Directora Espacio Urbano y Territorial y Despacho Ministra	✓
3.5.	Fonvivienda	17 de julio	Director de Fonvivienda	✓
4.	Garantía del Derecho al agua -Transformación Sectorial -Gestión Comunitaria del Agua, Sistemas Diferenciales, Basura Cero y Residuos Sólidos -Actualización, Evaluación y Seguimiento a Proyectos VASB	16 de julio	Viceministra de Agua y Direcciones Técnicas (DPR y DIDE)	✓
5.	Medidas adoptadas para la atención de la emergencia por el Frente frío	17 de julio	Despacho de la Ministra	✓
6.	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	17 de julio	Directora de la CRA	✓

3. Micrositio empalme ante el pueblo



Micrositio empalme ante el pueblo



QR para la consulta:



+ Mesa 1. Instalación, sector, legados y logros

+ Mesa 2. Componente administrativo

+ Mesa 3.1 Transformación de la política de vivienda

+ Mesa 3.2 Soluciones habitacionales

+ Mesa 3.3 Ordenamiento territorial alrededor del a

+ Mesa 3.4 Barrios de paz

+ Mesa 3.5 Fonvivienda

+ Mesa 4. Transformación derecho agua

+ Mesa 5. Frente frío

+ Mesa 6. CRA

[+ Mesa 1. Instalación, sector, legados y logros](#)

Mesa 1. Instalación, sector, legados y logros

- Acta logros sector - 14 jul 2026
- Listado de asistencia logros sector - 14 jul 2026
- Presentación logros sector - 14 jul 2026



Informe de empalme

Acceso los informes de empalme del Sector



Mesas de empalme

Consulta por mesas de empalme.
Presentaciones, Actas y listados de asistencia

Repositorio empalme ante el pueblo

Tema	No.	Mesa	Dependencias responsables	Presentación	Acta	Grabación
Sector	1	Instalación y Logros del Sector	Despacho Ministra			
MVCT	2	MVCT Componente Administrativo	Secretario General; Oficina Asesora de Planeación			
Sistema Habitacional Integral	3.1	Transformación de la Política de Vivienda	Viceministerio de Vivienda Dirección del Sistema Habitacional			
	3.2	Soluciones Habitacionales	Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social Dirección de Vivienda Rural Dirección del Sistema Habitacional			
	3.3	Ordenamiento Territorial alrededor del Agua	Dirección de Espacio Urbano y Territorial			
	3.4	Barrios de Paz	Dirección de Espacio Urbano y Territorial Despacho Ministra			
	3.5	Fonvivienda	Fonvivienda			
Garantía del Derecho al Agua	4	Transformación Sectorial hacia la Garantía del Derecho al Agua y al Saneamiento Básico	Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico			
		Gestión Comunitaria del Agua, Sistemas Diferenciales, Basura Cero y Residuos Sólidos	Dirección de Política y Regulación			
		Actualización, Evaluación y Seguimiento a Proyectos VASB	Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial			
Frente Frío	5	Frente Frío	Despacho Ministra			
CRA	6	CRA	Comisión de Regulación de Agua Potable			

4. Palabras de la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Bo
Empalme
ante el pueblo



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

Con Dignidad,
¡CUMPLIMOS!

